

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 86
CJO/cjo
16122013

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 16 de Diciembre de 2013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 2676

CONSIDERANDO:

La declaración jurada notarial presentada por el interesado don **JOSE GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**, Rut 10.604.896-7 de fecha 21 de Noviembre de 2013, ingresada mediante providencia N° 4425 de fecha 26 de noviembre del 2013.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2005 de fecha 06.12.2008, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuera de Ley 1 de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2013, del vehículo placa patente única RB 8594-8, Station Wagon marca Opel, año de fabricación 1997, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2013.

Dejase establecido que el último pago que registra en esta comuna corresponde al año 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE MUÑOZA ECHEVERRÍA
Alcalde